



RESOLUCION No. 831-AD-89

Lima, 24 de Octubre de 1989

Visto el Oficio S/N presentado por el Club SEISA-Clinica de Sillas de Ruedas el cual ha motivado el Expediente No. 5102.

CONSIDERANDO :

Que, la Institución recurrente solicita Autorización de Viaje Oficial para - que su delegación participe en el Torneo Internacional de Basketball organizado por la Asociación de Deporte Integrado Sobre Sillas de Ruedas de Bolivia, el cual se realizará entre el 1° de Noviembre y el 04 de Noviembre del presente año en curso en La Paz - Bolivia;

De conformidad con el Art. 9° incisos 2) y 12), y el Art. 77° del Decreto Legislativo No. 328 Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No. 007-ED-86, y ;

Con las opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección - Nacional de Deporte Fundamental y con el V°B° de la Dirección Ejecutiva Nacional;

SE RESUELVE :

ART. PRIMERO : AUTORIZAR al Club SEISA - Clínica de Sillas de Ruedas para - que viaje con la finalidad de participar en el Torneo Internacional de Basketball a realizarse en La Paz-Bolivia entre el 1° al 4 de - Noviembre del presente año en curso.

ART. SEGUNDO : La nómina de la Delegación esta integrada por los siguientes deportistas :

PRESIDENTE DELEGACION	:	SR. GRIMALDO GUIPPTON
(Deportista)		
SECRETARIO DELEGACION	:	SR. JOSE GONZALES MUGABURU
(Deportista)		
TESORERO DELEGACION	:	SR. JAIME EULERT PINTO
(Deportista)		
DELEGADA	:	SRA. MELVA GODOY CONTRERAS
DEPORTISTAS	:	SR. ALEJANDRO CASTILLO GARRIDO
	:	SR. LUIS SALAZAR CACERES
	:	SR. JOSE BEYA CABELLO
	:	SR. JOSE GIRALDO GIANELLA
	:	SR. JULIAN FARIAS
	:	SR. HUGO ISMODES RAMIREZ
	:	SR. LUIS ALVA GARCIA



RESOLUCION No. 831-AD-89

Lima, 24 de Octubre de 1989

ART. TERCERO : De conformidad a lo establecido en el Art. 77° del Decreto Legislativo No. 328 y su Reglamento, la Delegación está exonerada de los Impuestos Sobre Signos de Aviación que dispone el Art. 2° del Decreto Ley no. 209 sobre Impuestos a los Bienes y Servicios del Decreto Ley 22317 modificado por el Art. 2° del citado Decreto y del Impuesto a los Viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

ART. CUARTO : El egreso que origine esta participación No Afectará al Presupuesto del Instituto Peruano del Deporte.

ART. QUINTO : Al término del presente viaje la Delegación tendrá un plazo de quince (15) días para emitir un Informe sobre su participación; el incumplimiento de esta disposición dará origen para que el Instituto Peruano del Deporte no dé trámite a próximos pedidos de Autorización de Viaje al Exterior del país.

Regístrese y Comuníquese,



GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte

GMT/JEF.
TPG/DEN.
CMS/DNDF.
JCR/DPD.
LHP.
c.c: DNDF
DPD.
ARCH.

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)**

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

Fecha de INGRESO:

12-10-89

Hora:

4:15 pm

Numero de Folios:

(02) dos

Registrado por:

D. 105

NOMBRE:

S E I S A

CLINICA DE SILLAS DE RUEDAS

NUMERO

5102

REF.

~~SOLICITUD DE 12-10-89~~

ASUNTO:

Autorización de viaje para
participar en el Campeonato
Internacional de Basketball
en Silla de Ruedas/La Paz.

24-10-89.
Auto. Res. 831-AD-89

24-10-89
Auto. Res. 131-AD-89 # 08

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)		NOMBRE : S E I S A		NUMERO	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		CLINICA DE SILLAS DE RUEDAS		REF.	
Fecha de INGRESO: 12-10-89		SOLICITUD DE 12.10.89			
Hora: 4:15 pm		ASUNTO: Autorización de viaje para participar en el Campeonato Internacional de Basketball en Silla de Ruedas/La Paz.			
Numero de Folios: 1021 105					
Registrado por: Ramos					
Pase a : D.E.N.		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por : OAS		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por: Consejero		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		6	
Fecha 24-10-89 Hora 10.30		Observaciones: Se Adj. Papeles de OAS			5

a: D. Fundamental		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha 23-10-89 Hora 4:30 pm		Observaciones: Se Adj. Provedo del Jefe de la OAS			4

Pase a : A. AAT		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por J. Fundamental		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha 23-10-89 Hora 2:52 pm		Observaciones:			3

Pase a : División Prom. Deportiva		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: Arg. Mora		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por: Luiza		☐ CONOCIMIENTO ☒ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha 14/10/89 Hora 11:00 a.m.		Observaciones: Proyecto Resolución Autorización de Viaje a La Paz - Bolivia (1 al 4-11-89)			2

Pase a : ARG. MORA/DNDE		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No. 2	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por: OTD		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☒ TRAMITAR		02	
Fecha 89.10.12 Hora 4.15 pm		Observaciones:			1

ASOCIACION DE DEPORTE INTEGRADO

"SOBRE SILLA DE RUEDAS"

Coliseo Cerrado 1er Piso Calle Mexico LP.-Bol.

Cite 032 / 89

La Paz 03 de Septiembre de 1989

SEÑOR
HUGO ISMODES RAMIREZ
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION
DE DEPORTISTAS SOBRE SILLA
DE RUEDAS LIMA PERU
PRESENTE.

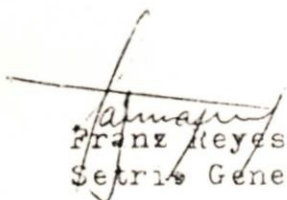
Señor Presidente.

Mediante la presente, tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para expresarle nuestros saludos mas cordiales de parte de la Directiva en "SILLA DE RUEDAS".

Por este medio, queremos hacer llegar nuestra invitación cordial a los clubes San Martin, SEISA de su Asociación, para un torneo Internacional de basquetbol a realizarse los dias 1, 2, 3, 4 de Noviembre de 1989 impestergablemente.

Sus inscripciones deberan hacer llegar en lo posible hasta el dia 30 de Septiembre.

Esperando tenerlos a ustedes en esta competencia de confraternidad Internacional Deportiva, nos despedimos muy respetuosamente.


Franz Reyes A.
Secretario General




LUIS BALBOA ESCALIER
PRESIDENTE
ASODEIN



SEISA

Clínica de Sillas de Ruedas

Jr. Pastaza 1069 - Breña - Lima

Breña 17 de Octubre de 1989

Arg. CARLOS MORA

DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE FUNDAMENTAL

De nuestra mayor consideración:

Por la presente le ponemos en conocimiento de la intención de retorno al país de la delegación de deportistas sobre silla de ruedas, que viajara a la hermana Republica de BOLIVIA a participar en el Primer Campeonato de Fraternidad entre PERU-BOLIVIA a realizarse los días 1,2,3 y 4 de Noviembre del presente año en la ciudad de LA PAZ-BOLIVIA.

Los que suscriben se comprometen a retornar al país a cinco (5) días de terminado el campeonato

GRIMALDO GUIPTTON L.E. 07322110

ALEJANDRO CASTILLO GARRIDO L.E. 06697087

LUIS SALAZAR CACERES L.E. 06698578

JOSE BEYA CABELLO L.E. 06726601

JOSE GIRALDO GIANELLA L.E. 25546149

JOSE GONZALES-MUGABURU L.E. 09145151

JULIAN FARIAS L.E. 25590328

HUGO ISMODES L.E. 06759422

LUIS ALVA GARCIA L.E. 01043455

MELVA GODOY L.E. 25573588

JAIME EULERT PINTO L.E. 07028219

Handwritten notes at the bottom left of the page.

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL CLUB DEPORTIVO "SEISA"

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

DOMICILIO JR. PASTAZA 1069 - BREÑA

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

El médico que suscribe certifica haber atendido a los Sr. Guimelito Gajotto, Sr. José Manuel Mijangos, Jaime Edilberto Vique, Melina Joly Contreras, Alejandro Garibó, Luis Salazar, Calceño, Sr. Baza, Sr. Jovialdo Jaramilla, Guillermo Fariña, Hugo, Ismael Bruniñez y Luis Alon García, el día 17 de Oct - 1989 encontrándolos a la fecha en buen estado de salud, no sufriendo de enfermedad infecto contagiosa alguna.

Se expide el pte. para los fines correspondientes

17 - Oct - 89

Augusto Díaz
 AUGUSTO DIAZ TOROYA
 MEDICO - CIRUJANO

Cmf. 442

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85-EF/11

IMPORTE

1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL

- ☐ CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP
- ☐ CERTIFICADO MEDICO
- ☐ FORMULARIO DE MIGRACIONES
- ☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES
- ☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES
- ☐ FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO
- ☐ PADRON GENERAL DE MINAS
- ☐ POLIZA DE IMPORTACION
- ☐ POLIZA DE EXPORTACION
- ☐ POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO
- ☐ CLASIFICACION ARANCELARIA
- ☐ REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS
- ☐ INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES
- ☐ CONSTANCIA CERTIFICADA
- ☐ POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS
- ☐ INSCRIPCION
- ☐ POLIZA DE CABOTAJE
- ☐ EXPEDICION DE PASAPORTE
- ☐ REVALIDACION DE PASAPORTE
- ☐ TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL
- ☐ CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)
- ☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- ☐ SERVICIO DE SEGURIDAD
- ☐ TASAS POLICIALES PIP
- ☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- ☐ PERITAJE CRIMINALISTICO
- ☐ ODONTOGRAMA
- ☐ RECIBO ARRENDAMIENTO

DIVERSOS ENCARGOS

- ☐ BOLETA UNICA DE LITIGANTE
- ☐ SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
- ☐ GRAVAMEN DE VEHICULOS
- ☐ TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR (BREVETE)
- ☐ CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
- ☐ CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
- ☐ TASAS PODER JUDICIAL
- ☐ CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
- ☐ BOLETA RECUSACIONES
- ☐ PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
- ☐ LIMA - CALLAO MUEBLES
- ☐ LIMA - CALLAO INMUEBLES
- ☐ SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
- ☐ SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
- ☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
- ☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
- ☐ TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
- ☐ PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
- ☐ BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
- ☐ BOLETA DEL ECONOMISTA

F-OP-088

EXPENDEDOR

PERU
D.L. 316

0070,00

INTIS
R.M. 051-85-EF/11

IMPORTE SELLO MAQUINADO IMPERATORIA

14 AGO 1989



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INFORME No. 014-DPD-DNDF/IPD-89

A : SR. GERARDO MARUY TAKAYAMA
JEFE DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
DE : ARQ. CARLOS MORA SALA
DIRECTOR NACIONAL DEPORTE FUNDAMENTAL
ASUNTO : Deportes para Minusválidos
REF. : RES.MINIST. No. 605-87-ED
FECHA : Lima, 23 de Octubre de 1989

1. ANTECEDENTES

Expediente No. 2929 - SIESA Clínica de Sillas de Ruedas.
Artículo 9° incisos 2), 12) del Decreto Leg. No. 328
Artículo 77° - D.LEG. No. 328

2. ANALISIS

2.1 La Comisión Nacional de Deporte sobre Sillas de Ruedas es una Comisión Nacional reconocida y oficializada por el I.P.D. desde el año 1982. Fué declarada en reorganización el 24 de agosto de 1987 por Resolución Ministerial No. 605-87-ED adjuntándosele al presente informe.

Los deportistas en silla de Ruedas están comprendidos en la modalidad Educativa Especial, Area de Impedidos Físicos; realizan sus actividades deportivas a nivel : Nacional, Internacional en los ciclos: Panamericanos, Mundial y Paraolímpicos.

2.2 La Asociación Peruana de Deportes Especiales es una entidad privada sin fines de lucro, apoya los Deportes de las Personas comprendidas en el Area de Retardo Mental, quienes están a su vez reconocidas por el IPD para realizar sus actividades a nivel nacional e internacional en coordinación con la Dirección de Educación Especial y de esta Dirección Nacional de Deporte Fundamental por lo que, estas Entidades Deportivas estan comprendidas en el ámbito comunal y es deseo de esta Dirección agruparlos con la denominación especial de " DEPORTES ATIPICOS" las áreas de: Ceguera, Sordos, Parálisis Cerebral, Retardo Mental e Impedidos Físicos, etc.

3. CONCLUSION

Visto su proveído de fecha 17 de octubre de 1989, esta Dirección Nacional opina en forma favorable sobre el viaje de dicha Delegación a La Paz-Bolivia del lero. al 4° de Noviembre del presente año en curso proyectando la Resolución Autorizativa de Viaje, elevándolo para su trámite correspondiente y fines consiguientes del caso.

Es todo cuanto cumplo en informar a usted.

Atentamente,

CMS/DNDF
JCR/DPD
LHP.

[Firma]

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

p.

Arq. CARLOS MORA SALA
Director Nacional de Deporte Fundamental

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

Del Escritorio

23-10-89.

Señor Director Nacional de Deporte
Fundamental - Arg. Carlos Mora Sola

En relación al exp adjunto con Proyecto
de Resolución que autoriza el viaje de
una delegación de deportistas especiales
para participar en un evento deportivo
en la Paz - Bolivia y otro para un seminario
en Miamicusa, es necesario al empujarse
Técnicos de la Comisión de Deportes Especiales
(Minasvalidos) Atte

